



DEMOCRACIA, GOVERNABILIDAD Y PARTIDOS POLÍTICOS EN BOLIVIA

Preparado por:

Manfredo Rafael Bravo Chávez. Director de Carrera de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz - Bolivia

RESUMEN.

Este trabajo se ha elaborado para compartir en la "Primera Conferencia Interamericana de Democracia: Gobernanza democrática y desarrollo efectivo de las políticas públicas". Se trata un análisis crítico del deterioro de la institucionalidad de los partidos políticos que se ha venido dando en Bolivia, sus principales características y manifestaciones, sobre todo en lo que afecta al rol en un régimen democrático, como articuladores de demandas y generadores de políticas públicas.

La nueva realidad boliviana con sus nuevos actores, requiere reflexionar acerca de las estructuras políticas partidarias, como instrumentos de intermediación, que permitan la estabilidad del sistema democrático. La crisis de sistema de partidos es consecuencia de la incapacidad que han tenido éstos de articular eficientemente las demandas sociales y de la anticuada estructura caudillista, patrimonial y prebendal que debilitan la institucionalidad democrática en el país.

1. INTRODUCCIÓN.-

El período de construcción democrática en Bolivia entre los años 1985-1997, puso a los partidos políticos como centro del sistema político, a través de lo que se denominó el período de la "democracia pactada". Se logró crear una importante capacidad de generar condiciones de gobernanza entre el propio sistema de partidos, que mantuvo al ciudadano con una importante expectativa frente a más de 20 años de inestabilidad política que se había vivido en el país desde 1967.

Me atrevo a afirmar, que las condiciones de estabilidad, generaron cierto desapasionamiento por parte del ciudadano en los asuntos públicos, que hicieron que los partidos, se vayan despreocupando del sujeto fundamental de la política. Sin embargo, a finales de los años noventa, como consecuencia de la crisis económica del modelo neoliberal, que azotó a varios países de Latinoamérica, la ciudadanía se tuvo que enfrentar con una dramática realidad: la ficción de la estabilidad, no había ayudado a resolver los problemas estructurales de nuestro país. El sistema político entró en una profunda crisis de gobernabilidad ante la incapacidad de respuesta de los partidos políticos.

Los ciudadanos le pasaron la factura a partidos políticos, perdieron su confianza y apoyo. Asimismo, los partidos se encontraron con estructuras oligárquicas rígidas



internas, que dificultaron la rearticulación con la sociedad. Perdieron capacidad real de intermediación e interacción con la sociedad civil.

El Movimiento Al Socialismo (MAS), es básicamente el resultado de ésta crisis. Se convierte en el eje articulador de la ruptura con el modelo económico y político emergente de los ochentas. Por un lado el MAS con un fuerte apoyo popular vinculado a organizaciones sindicales y gremiales y por otro lado, las Agrupaciones Ciudadanas, que en el 2004 fueron incorporados en una reforma constitucional, como forma institucional de intermediación política, desplazando a las estructuras políticas partidarias que fueron protagonistas de la recomposición democrática en el país a partir de 1983.

2. PARTIDOS POLÍTICOS Y REPRESENTACIÓN.

Andrés Malamud en su obra de *Introducción a la Ciencia Política*¹, tiene una reflexión interesante de la crisis de los partidos políticos, principalmente en lo referido a nuestros países latinoamericanos. Considera que existe una tendencia mundial en los partidos políticos, tanto en democracias modernas, como en las nuevas democracias donde se ubica américa latina: **el pragmatismo**. Este pragmatismo, ha dejado de lado el fundamento de la militancia y de la ideología. Si bien, en países con democracias más maduras, esta realidad aún les permite ser la base del sistema político, no es menos cierto que en culturas democráticas inmaduras como las latinoamericanas, este pragmatismo ha sido causa fundamental de la problematización de las condiciones de gobernabilidad. Los partidos políticos nuestros países, han aportado a la profundización de estos problemas y a su vez también han sido afectados por ellos. Para Malamud, *“la sobrecarga de demandas que agobia a los gobiernos y en muchos casos, la falta de capacidad de los partidos para articularlas y traducirlas eficientemente en políticas públicas, han terminado restándoles legitimidad, lo que ha generado su debilitamiento y pérdida de autonomía frente a los medios de comunicación, los grupos de interés y los grupos de presión”*².

Es importante resaltar el fenómeno que describe Malamud, acerca de lo que viene aconteciendo con la denominada sociedad civil. Para Malamud, ha venido presentando transformaciones y la formación de fuerzas esencialmente enemigas de la de la forma clásica de representación política. Estas fuerzas pueden ser agrupadas en cuatro procesos relacionados entre sí: Corporativismo, expansión del Estado, congestión y tecnocultura.

La corporatización, supone cada día una mayor incidencia de los “denominados grupos de interés” en el Estado. Ése es el caso obvio de diversos sindicatos o

¹ MALAMUD, Andrés. “Los Partidos Políticos”. En PINTO, Julio, *Introducción a la Ciencia Política*. Buenos Aires: EUDEBA, 2003; p. 325.

² MALAMUD, Andrés. Op. Cit.



asociaciones profesionales y otros entes. Aunque la corporación no ha agotado todo el espacio social disponible, el alcance de las corporaciones es mucho mayor que nunca.

Cuando nos referimos a la “expansión del Estado”, expresamos la metamorfosis en un Estado de bienestar o asistencial. Un Estado que termina invadiendo y secuestrando el espacio propio de la sociedad civil.

La “congestión” se es el resultado del crecimiento poblacional en proporción a la escasez del territorio. Fenómeno que si bien pareciera no ser factor fundamental en países de América Latina, dadas las características del tamaño de sus territorios; cuando observamos los centros urbanos, es un factor determinante, porque además de la presión demográfica, el acceso a la tierra o territorio, se convierte en una de las luchas sociales básicas para la realización del sujeto social. Por otro lado, como consecuencia de la urbanización de la población, las formas de organización corporativa, se multiplican, se articulan, inciden en la construcción del poder público, y en muchos casos se convierten en su propia burocracia.

Por último está la tecnocultura, que es la que verdaderamente incide en la transformación de cultural de las sociedades. Donde la manipulación y el control tecnológico, combinado con la tecnología de la información, la programación por computadora y la inteligencia artificial, fueran hacen mucho más fácil la articulación corporativa en torno a sus propios intereses, que terminan desconectando el accionar de lo público, del universo moral y las libertades personales propias de la sociedad civil tradicional.

Las corporaciones, han asumido la representación de la sociedad civil y ésta reformada, se ha apropiado del terreno político, como ideología oficial de las democracias pluralistas. Esta ideología ha asediado el espacio propio de la ciudadanía. El relativo alejamiento de los partidos de los espacios de articulación con la sociedad civil, como los son el terreno cultural e ideológico, ha generado una ciudadanía privatizada y fragmentada en sectores y asociaciones, que finalmente, es lo que ha generado la crisis del sistema político representativo.

3. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL NUEVO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

En el régimen constitucional boliviano, los partidos políticos han sido actores y pilares fundamentales del sistema de representación. Entendido éste como una democracia representativa. Hasta las reformas del 2004, la CPE establecía que los partidos políticos eran el único instrumento de intermediación y representación.



Los problemas de gobernabilidad emergentes a partir de la caída de Sánchez de Lozada (2003), como consecuencia de la revuelta de octubre por los movimientos sociales del Alto, fueron atribuidos al agotamiento del sistema político administrado hasta ese momento por los partidos políticos como único instrumento de intermediación. Al respecto muchos autores de la izquierda latinoamericana se convirtieron en fuertes críticos del sistema de representación partidario, estableciendo que la mediación partidaria se había constituido en una especie de despojo de los derechos políticos de los ciudadanos, reduciéndolos al hecho de votar por algunas autoridades gubernamentales cada cierto tiempo, haciendo de la ciudadanía una condición pasiva.

Con estos criterios, Carlos Mesa encara las reformas constitucionales del 2004 incorpora nuevas formas de representación política, las mismas que hasta hoy se encuentran vigentes: Las agrupaciones ciudadanas y las agrupaciones de pueblos indígenas. Al respecto las modificaciones de la CPE del 2004 le dió un nuevo aire a las tensiones sociales emergentes el 2003 y que ponían en riesgo las futuras elecciones ante el eminente deterioro de los partidos, además incorpora el financiamiento estatal a estas organizaciones, financiamiento que se quitó para en las elecciones del 2009. Para Jorge Lazarte, el financiamiento significó la posibilidad de transparentar el acceso a fuentes lícitas, al respecto afirma: *“la importancia de esta medida, ya que permitió acceder al financiamiento “directo” de los partidos y tratar de evitar que los mismos puedan ser financiados “indirectamente” por fuentes ilícitas”*³. A nuestro criterio, esta reforma permitió superar la crisis del período y llegar a las elecciones del 2006 sin que haya una ruptura democrática en Bolivia.

En A partir de la Nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada el 25 de enero de 2009, si bien se mantienen los criterios generales de representación de la CPE del 2004, es decir a los partidos políticos, a las agrupaciones ciudadanas y a las agrupaciones de pueblos indígenas, *“se elimina lo concerniente al financiamiento por parte del Estado y se incorpora la fiscalización del Órgano Electoral en sus procesos democráticos internos para la elección de sus dirigentes”*⁴.

Las leyes que han regulado la participación de los partidos políticos en procesos electorales durante el período estudiado, han sido:

- La Ley No. 1704 para las elecciones de 1997 y del 2002
- La Ley No. 1984 para las elecciones del 2006

³ LAZARTE, Jorge. “Regulación Jurídica de los Partidos Políticos en Bolivia” ensayo que forma parte del texto publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM bajo el nombre “Regulación Jurídica de los Partidos Políticos en América Latina”. Para consultar el texto puede seguir la dirección:

http://www.idea.int/publications/lrpp/upload/regulaci%C3%B3n_juridica_latina_america.pdf

⁴ CPE. Art.209 al 212. 2009.



- La Ley No. 4021 para las elecciones del 2009

A partir del 2010 rige la nueva Ley No. 026 del Régimen Electoral que es la que regulará los procesos electorales venideros.

Un aspecto delicado en este nuevo ordenamiento es que cuando se define a las organizaciones de naciones y pueblos indígena campesino originario, no se hace la diferencia entre una organización política o una organización de interés sectorial (grupo de interés) como lo son las organizaciones sociales que representan a los grupos étnicos en el país. En este sentido, estas organizaciones adquieren una doble función: la de grupo de interés y la de intermediación política. Consideramos que ésta Ley, destruye la institucionalidad de los partidos políticos, porque les quita personalidad frente otro tipo de organizaciones sociales, y por sobre todo, los deja sin fuente de financiamiento estatal.

A pesar de la nueva constitución política del Estado, que reconoce a Bolivia como un Estado Plurinacional Comunitario con cuatro formas de autonomías, la departamental, la municipal, la regional y la indígena; establece que existen tres formas de ejercicio democrático: la democracia directa o participativa, la democracia representativa y la democracia comunitaria. Sin embargo, el sistema de partidos no se ha adaptado a esta realidad en sus formas de organización.

4. CRISIS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CONFLICTIVIDAD EN BOLIVIA

El conflicto es un componente de la evolución de las sociedades, pero también cuando posee ciertas características, puede convertirse en un problema capaz de obstaculizar su desarrollo. La capacidad de enfrentar la solución de estos problemas y liderar a la sociedad para asumir responsabilidades orientadas a la solución de los mismos, en una democracia, son reponsabilidad fundamental de los partidos políticos, de la capacidad de gestión de políticas públicas en cuanto a eficiencia y eficacia.

En Bolivia, a partir del finales de los años noventa, la ausencia de respuestas a estos problemas estructurales, ha sido atribuida a la pérdida de capacidad de articulación de los partidos políticos con los diversos sectores de la sociedad civil. Esta situación ha generado una dinámica de interpelación directa al Estado por parte de éstos sectores, generando presiones diversas al gobierno, que ante la ausencia de partidos políticos que intermedien las mismas, muchas de ellas terminan en desembocando en conflictos.

El sistema democrático boliviano tuvo un rasgo característico, que se ha repetido en las elecciones presidenciales desde el periodo de 1982 al 2003, este rasgo es el de las mayorías relativas. En nuestra constitución política del estado se señala la necesidad de la mayoría absoluta para acceder al gobierno, y en el mejor de los



casos, el partido político ganador de las elecciones de 1993, el MNR apenas logro el 35%⁵. Los gobiernos y la gobernabilidad de los mismos se construía a partir de los “pactos partidarios” en el Órgano Legislativo. El año 2006 el Presidente Morales fue electo con el 53%, rompiendo las estadísticas tradicionales en democracia, factor determinante para que se rompiera la denominada “democracia pactada”. Las alianzas pos-electorales para poder acceder al gobierno, fue la característica de la construcción democrática en Bolivia; y se convirtieron en instrumentos para superar los históricos empantanamientos que vivió el país en épocas pasadas⁶. Esta dinámica cada vez más degeneró en situaciones de “contubernio” para hacer “buenos negocios” desde y con el Estado. Se pone de manifiesto un problema central de la democracia boliviana: la contradicción entre la lógica política de los actores del sistema que requieren acuerdos políticos para lograr gobernabilidad⁷; y el conjunto de valores y orientaciones psicológicas que tiene la sociedad hacia el sistema político -la cultura política- que espera de los políticos un comportamiento que responda al interés de los representados y no al de los representantes que acceden al poder. La democracia pactada que desarrollaron los políticos desde 1985 hasta el año 2003 fue perdiendo legitimidad⁸ para ejercer la función pública sin enfrentar relaciones conflictuales con diversos sectores de la sociedad.

De todas formas, los ejes articuladores de crisis de confianza en los partidos políticos y la falta de gobernabilidad democrática, pueden observarse en algunas variables bastante críticas al momento de profundizarse los conflictos en el 2003. La gran mayoría de los bolivianos no han logrado superar las condiciones indignantes de pobreza. En el año 1985 cuando se consolida la democracia, la población pobre en Bolivia era del 63%, los datos para el año 2002 nos muestran que esta cifra apenas se redujo en un 6%. En casi veinte años de democracia, el PIB per cápita solo aumentó en 252 dólares. La tasa de desempleo se mantuvo inmóvil y si bien vemos un mejoramiento importante en la tasa alfabetización y el acceso a agua potable, ello recién se dio a partir de 1994 con las reformas de Participación Popular y la Reforma Educativa durante el gobierno de Sánchez de Lozada.

⁵ En las elecciones generales de 1993, la alianza pre-electoral MNR-MRTKL, obtuvo 585.890 de 1.647.710 votos válidos, lo que equivale al 35,55% y es el hecho más alto de la democracia boliviana. Los datos similares más cercanos a este los obtuvo el frente UDP 31.22% en 1979 y 34.05% en 1980.

⁶ Nos referimos al proceso de transición a la democracia después de las elecciones de 1979 y de 1980 debido a la ausencia de mayoría absoluta, el congreso nacional no tuvo la capacidad de por qué la lógica de comportamiento vinculada a la época dictatorial, era de amigo-enemigo, de suma cero y por lo tanto nadie cedía a favor del adversario político y por tanto se generaron situaciones de ingobernabilidad tan agudas que marcaron la memoria colectiva de los políticos bolivianos

⁷ Por gobernabilidad entendemos la capacidad que tiene el sistema político de dar respuestas a las demandas sociales en un tiempo razonable, de tal modo que se controle la presión ante el sistema y generen insumos apoyo hacia el ámbito político.

⁸ Legitimidad se el atributo del estado que consiste en la existencia de una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza, Bobbio Norberto y Mateucci, Niccola. Diccionario de Política, Siglo XXI, México, 1988.



Los grandes problemas sociales con los que Bolivia nace en democracia (1983), en más de 20 años, no fueron resueltos por el sistema de partidos, situación determinante para desencadenar la crisis de confianza y para buscar otras formas de interpelación al Estado. La crisis de gobernabilidad desatada a partir del año 2000 no fue resultado de las políticas coyunturales de los gobiernos del período, sino un proceso acumulado de demandas sociales estructurales insatisfechas en 20 años de democracia.

5. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL 2006

La Asamblea Constituyente fue la oportunidad del gran “pacto social”, la posibilidad del mismo quedó en manos de una sola fuerza política, la fuerza del MAS que logró la mayoría y el control de la Asamblea. Sin embargo, la confrontación étnica y regional, evitó el debate ideológico y el proceso constituyente terminó abortando. La nueva CPE que hoy está en vigencia, no es resultado de la Constituyente, sino de los acuerdos congresales ratificados por Referéndum.

La característica del proceso constituyente, fue la movilización social articulada por el gobierno a través de sus organizaciones sociales y por los Comités Cívicos en representación de las fuerzas opositoras. Se impuso la capacidad de movilización política, ante la legalidad del proceso.

Es importante destacar el rol de la sociedad civil organizada en estos procesos políticos, que articulan la agenda política más allá de los propios partidos. Podríamos afirmar, que incluso dentro del MAS son las organizaciones sindicales las que van delineando el accionar político del partido; al igual que el oriente, son los movimientos cívicos. En este último caso, la agenda autonómica, se logra consolidar muy a pesar de los partidos políticos; fueron el resultado de la fuerte movilización popular promovida desde los movimientos cívicos en el oriente.

6. CRISIS DE REPRESENTACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Hoy los medios de comunicación cumplen un rol determinante, sobre todo durante los procesos de campañas electorales. Sin embargo, en sociedades complejas, donde la opinión pública es factor de estabilidad, los medios de comunicación y la política están de la mano. Los medios de comunicación, los partidos políticos y la opinión pública son tres actores cuyas interacciones legitiman o deslegitiman un gobierno, es por ello que se lo ha dado en llamar como el “*cuarto poder del Estado*”.

En el caso boliviano los medios de comunicación han ayudado al proceso de deterioro de la confianza en los partidos, dado que muchos medios se abocaron a desacreditarlos y poco a poco, de ser el escenario de debate, se convirtieron en



actores de la política, generando en muchos casos dentro de la percepción de la ciudadanía, una especie de papel de desplazamiento a los partidos políticos. Algunos periodistas e inclusive medios de comunicación se convirtieron en fiscalizadores, promotores u opositores del poder político⁹.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de haber aplicado los instrumentos de revisión documental y recolección de información mediante cuestionario especializado, procesado los mismos y haber obtenido la información generada junto con los análisis respectivos, se han obtenido los resultados que nos permiten plantear las siguientes conclusiones.

7.1. CONCLUSIONES.-

1. En cuanto al rol histórico que han tenido los partidos políticos en el marco de la gobernabilidad democrática, podemos señalar dos períodos claramente definidos:
 - a. El denominado período de la democracia pactada, que va desde la recuperación y estabilización de la democracia entre los años 1985 y 2000; y
 - b. El período de la pérdida de confianza hacia los partidos políticos, entre los años 2000 hasta nuestros días, período que además ha traído como consecuencia una permanente crisis de gobernabilidad democrática en Bolivia.
2. Los principales acontecimientos sociopolíticos que generaron la crisis de institucionalidad de los partidos políticos fueron principalmente:
 - a. El fracaso de la democracia pactada que en el último período de los años noventa, solamente sirvió para que algunos caudillos de partidos políticos trasladaran al Estado al esquema patrimonial de sus partidos.
 - b. Debido a la fuerte oposición de sectores sociales que finalmente logran articular una alianza estratégica dentro de un nuevo instrumento político, el MAS.
3. El deterioro de los partidos políticos en Bolivia, cuya agudización se inicia en los primeros años del 2000, coincide con el deterioro de gobernabilidad democrática del sistema político. La cada vez menor confianza en los Partidos Políticos, ha generado una cada vez mayor conflictividad social en el país, la misma que a pesar de que a partir del 2006 llevó al poder al MAS-IPSP como alternativa al sistema de partidos tradicionales, no se han logrado frenar las tensiones y conflictos. En tal sentido y como queda demostrado en nuestra exposición acerca de los conflictos entre los períodos 1997-2010, podemos afirmar que la crisis de gobernabilidad aún no se ha superado. Los conflictos de origen estructurales en el período del

⁹ *Ibíd.*; p. 46



MAS (2006-2010) son mayores que en el período anterior al MAS (1997-2006).

4. Entre los factores que han aportado a la pérdida de confianza en los partidos ha sido la falta de capacidad a responder a los cambios que se fueron produciendo en la sociedad boliviana a partir de los años noventa, con los procesos de participación popular, descentralización departamental y la incorporación de una nueva caracterización del Estado en lo multiétnico y pluricultural. Esta nueva realidad, permitió el surgimiento de nuevas formas de organización social y por consecuencia de movilización política frente al Estado, *lo subnacional y lo étnico*.
5. El rol cada vez más creciente de los medios de comunicación como factores determinantes de la agenda política, afectó las capacidades de articulación de la dirigencia partidaria con la sociedad civil. Las tradicionales estructuras verticales de dirigencias caudillistas, con importantes masas militantes altamente ideologizadas, fueron perdiendo espacio frente al surgimiento de partidos *catch all (atrapa todo)* que se articulaban alrededor de liderazgos populistas sustentados en la prebenda electoral y la prebenda laboral.
6. A partir del 2006 al debilitamiento ya consumado del sistema de partidos, se suma la pérdida de financiamiento estatal a los partidos políticos con la modificación de la Ley Electoral, mediante la Ley 4021 y la 026, dejan sin efecto el financiamiento del Estado a los partidos políticos.

7.2. RECOMENDACIONES

Finalmente consideramos necesario para el fortalecimiento del sistema de partidos:

1. La flexibilización y adecuación de la Ley de Partidos Políticos y la Ley del Régimen Electoral, donde se reconozcan estas organizaciones en el nuevo marco territorial del Estado Plurinacional, estableciendo claramente sus alcances y límites de acuerdo a la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional. Es necesario que la Ley reconozca los nuevos criterios de sistema político boliviano, donde puedan ser reconocidos y funcionar:
 - Partidos o alianzas nacionales.
 - Partidos o alianzas departamentales
 - Partidos o alianzas municipales.
 - Agrupaciones o alianzas de agrupaciones de Pueblos Indígenas.
2. Se debe dejar de lado los criterios del partido de masa, es decir, hay que establecer como requisitos para el reconocimiento de un partido político, agrupación ciudadana y agrupación de pueblo indígena, nuevos



- criterios donde se pondere más que la cantidad de adherentes, la visión ideológica, el programa de gobierno, los mecanismos de articulación interna/externa y la presencia territorial.
3. Consolidar en la nueva normativa mecanismos de democracia participativa para la elección de autoridades nacionales, departamentales, regionales y municipales en los Partidos Políticos; para las Agrupaciones de Pueblos Indígenas, mecanismos de democracia comunitaria.
 4. Consideramos necesario y fundamental reponer el financiamiento a los partidos políticos, con una fuerte fiscalización del Órgano Electoral Plurinacional y de la Contraloría General de la República.
 5. Definir como condición necesaria y obligatoria para la participación de un partido político, agrupación ciudadana y agrupación de pueblo indígena en un proceso electoral, que las candidaturas sean el resultado de elecciones primarias bajo supervisión del Órgano Electoral Plurinacional.
 6. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y de la cooperación internacional, para desarrollar programas de fortalecimiento democrático y concientización ciudadana sobre el rol y la importancia de instrumentos de intermediación política en la gobernabilidad democrática.
 7. Promover estructuras funcionales coherentes con los valores y complejidad de la sociedad boliviana. Se debe concentrar los esfuerzos en construir vínculos comunicacionales con los ciudadanos.
 8. La tarea principal que tienen los partidos es la de potenciar sus capacidades de representación de la diversidad, mediación de demandas, fiscalización, legislación y de gestión interna democrática, eficiente y transparente; trabajar expresa y sistemáticamente en la formación democrática de la ciudadanía.
 9. Se debe recuperar el pluralismo y la tolerancia mediante contenidos programáticos, las propuestas y el debate de alternativas.

Si hacemos referencia a la tipología planteada por Duverger y Panebianco, podemos concluir que la tipología ideal de partido para una cultura democrática como la boliviana, es el partido de estructura combinada entre partido ideológico de masas y partidos profesionales electorales.

El reto que se presenta ahora es tratar de sobrevivir en este nuevo escenario de competencia, en un “mercado político” en el que el ciudadano-consumidor demanda cumplimiento de acciones y en donde el rol de los medios de comunicación son determinantes a la hora de las percepciones.

En un sentido cualitativo, la necesaria reinvenición de las instituciones, apunta claramente a la introducción (complementaria a la reforma de las instituciones de



la democracia representativa y participativa existentes, y no en ruptura con ellas) de mecanismos de conexión entre los nuevos espacios de deliberación en la sociedad civil, y el Estado.

BIBLIOGRAFÍA.

- ARBOS Xavier, GINER Salvador. “La Gobernabilidad”. Siglo XXI de España editores. 1994.
- BOBBIO, Norberto. “As ideologías e o poder em crise”. En Paz e Terra, Brazil, Rio de Janeiro: 1988.
- BOBBIO Norberto, MATEUCCI Incola y PASQUINO Gianfranco. “Diccionario de Política”, Ed. En Español: José Arico, Martisoler y Jorge Tula. Ed. Siglo XXI.
- BOBBIO, Norberto. El Futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica. México. 1986. p. 31.
- DUVERGER, Maurice. Los Partidos políticos. Fondo de Cultura Económica. México, 1980.
- GARCIA, Pastor. La gobernabilidad en www.cubademocratica.com. http://www.idea.int/publications/lrpp/upload/regulaci%C3%B3n_juridica_latin_america.pdf
- <http://www.monografias.com/trabajos18/responsabilidad-gobierno/responsabilidad-gobierno.shtml>
- KATZ, Richard, & MAIR, Peter. (1992). “La transformación de los modelos de partidos y la democracia de partidos, la emergencia del Partido Cartel”. En Revista Zona Abierta No.108/109.
- LASERNA, Roberto. 2000: conflictos sociales y movimientos políticos en Bolivia. En Anuario Social y Politico de America Latina y el Caribe Nro. 4, Flasco/Unesco/Nueva Sociedad, Caracas, 2000.
- LAZARTE, Jorge. Bolivia: Certeza e Incertidumbres de la democracia. Edit. Los Amigos del Libro. Bolivia, 1993.
- MALAMUD, Andrés. “Los Partidos Políticos”. En PINTO, Julio, Introducción a la Ciencia Política. Buenos Aires: EUDEBA, 2003.
- O’DONELL, Guillermo. “Notas sobre la democracia en América Latina”. En Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia. PNUD, Taurus, Alfaguara S.A. Buenos Aires Argentina. 2004.
- PANEBIANCO, Angelo. Modelos de partido. Alianza Editorial. España 1995.
- PRATS CATALÁ, Joan Oriol: “El concepto y el análisis de la gobernabilidad”



- SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la democracia? Ed. Altamir, Colombia. 1994.
- TAPIA MEALLA, Luis y TORANZO ROCA, Carlos. “Retos y Dilemas de la Representación Política”, Cuaderno De Futuro 8, La Paz – Bolivia, 2000; 52 p.
- VALENZUELA Arturo: “Los Partidos Políticos y los desafíos de la gobernabilidad democrática en América Latina”. En FONTAINE Arturo, LARROULET Cristián, NAVARRETE Jorge y WALKER Ignacio (Editores), En Reforma de los partidos políticos en Chile. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN, 2008.